

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**

(Resolución No 02-471 del 1 de Junio de 2017)

<b>PROCESO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>FUNCIONES</b>
Estratégico	<b>Rectoría</b>	De conformidad con lo señalado en el Estatuto General, la Rectoría ejerce la representación legal de la Institución, a través del Rector quien es el Director y la máxima autoridad administrativa de la Institución y en él se determinan las funciones que le corresponden.
Apoyo	<b>Oficina Jurídica</b>	Es la encargada de dirigir, planear, organizar, evaluar y controlar políticas institucionales relacionadas con la defensa jurídica de la Institución y la fijación de parámetros jurídicos en relación con los procesos de contratación de conformidad con la normatividad legal vigente.
Estratégico	<b>Oficina Planeación</b>	Corresponde dirigir, planear, organizar, evaluar y controlar la formulación de políticas y estrategias en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación de los objetivos y metas institucionales, suministrando herramientas, instrumentos, mecanismos y metodologías aplicables al que hacer de la Institución, en el marco de la normatividad vigente.
Docencia	<b>Oficina de Prospectiva Académica e Inteligencia Competitiva</b>	Es la encargada de modo general, de realizar estudios que admitan la exploración, identificación, anticipación y proyección de las dimensiones de cambios sociales, económicos, científicos, tecnológicos, pedagógicos, ambientales, políticos, gubernamentales y/o culturales, utilizando métodos y espacios interactivos, participativos y colaborativos de discusión, a fin de idear, diseñar y formular nuevas estrategias idóneas y pertinentes, a partir de la evaluación de circunstancias que rodean las tendencias, hechos, así como la forma en que ellas producirán impactos significativos en los procesos de transformación y fortalecimiento de la cultura organizacional de la Institución.
Apoyo	<b>Secretaría General</b>	Es la que dirige, planea, organiza, evalúa y controla el desarrollo de procesos y procedimientos institucionales y formula políticas para el mejoramiento de procesos y estándares de calidad académicos y administrativos de la Institución.
Evaluación y Control	<b>Oficina de Control Interno</b>	Es la que dirige el sistema de control interno de la Institución, procurando un ambiente que conduzca al desarrollo de la cultura del autocontrol a partir de la asesoría en la administración del riesgo, el establecimiento de actividades que apunten al cumplimiento de los objetivos y las metas Institucionales acorde con la normatividad vigente y el ejercicio de la evaluación independiente de la gestión y del sistema.
Apoyo	<b>Oficina de Control Disciplinario</b>	Es la que dirige, organiza, evalúa y controla los procesos, procedimientos y actividades requeridas en desarrollo de las investigaciones disciplinarias que adelante la institución, en el marco de su competencia y garantiza el debido proceso en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales vigentes.
Apoyo	<b>Dirección Administrativa de Talento Humano</b>	Es la encargada de dirigir, planear, organizar, evaluar y controlar el desarrollo integral del talento humano de los servidores públicos de la planta de empleos de la Institución para contribuir con el logro de los objetivos y metas propuestas.
Misional	<b>Vicerrectoría Académica</b>	Dirige, planea, organiza, evalúa y controla las actividades académicas de la institución, estudiar y proponer a la alta dirección educativa, políticas y estrategias de desarrollo académico a fin de apoyar actividades básicas de la institución, bajo un enfoque de servicio académico y liderazgo que garantice la excelencia en las actividades de docencia, de extensión y de investigación que le sean encomendadas.
Misional	<b>Dirección de Investigaciones y Extensión</b>	Es el encargado de dirigir, planear, organizar, evaluar y controlar la competitividad institucional, mediante el fortalecimiento de la investigación y de la cultura investigativa; orientada por la producción científica, la gestión de proyectos de investigación, gestión del conocimiento y la extensión para la solución de problemáticas del entorno.
Apoyo	<b>Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales</b>	Dirige, planea, organiza, evalúa y formula políticas, planes, programas y proyectos que promuevan y mantengan relaciones de cooperación académica y científica con instituciones públicas o privadas del orden municipal, departamental, nacional e internacional, forjando espacios de intercambio social, cultural y científico para enriquecer el proceso formativo de la comunidad educativa de la Institución.
Misional	<b>Oficina de Desarrollo Académico</b>	Es la que debe dirigir, planear, organizar, evaluar, controlar y formular políticas, lineamientos y programas para el desarrollo y actualización de los procesos de gestión curricular, profesionalización docente y acompañamiento académico a estudiantes.
Misional	<b>Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales</b>	Es la que dirige académica y administrativamente los programas académicos de la facultad a su cargo, de acuerdo a las políticas académicas y administrativas de la institución, en el marco de las normas legales e institucionales vigentes.
Misional	<b>Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías</b>	Es la que dirige académica y administrativamente los programas académicos de la facultad a su cargo, de acuerdo a las políticas académicas y administrativas de la institución, en el marco de las normas legales e institucionales vigentes.
Misional	<b>Dirección de Regionalización</b>	Es la encargada de dirigir, planear, organizar, evaluar y controlar la ejecución de las políticas institucionales para la regionalización, en articulación con las diferentes oficinas académico-administrativas para consolidar el sistema de regionalización.
Misional	<b>Oficina de Autoevaluación y Calidad</b>	Es la que planea, dirige, coordina y evalúa permanentemente a las unidades académicas y administrativas de la institución en los procesos conducentes al aseguramiento de la calidad expresados en los términos de ley y que por mandato institucional le sean delegados.
Apoyo	<b>Vicerrectoría Administrativa y Financiera</b>	Es la responsable de dirigir, planear, organizar, evaluar y controlar la formulación de políticas, planes estratégicos, administrativos, económicos y financieros; así como la especificación de fines y la concreción de recursos y los procesos para conseguirlos, coadyuvando en la fijación de las políticas, objetivos y estrategias relacionadas con los procesos administrativos, contables, presupuestales, de tesorería, ambientales, físicos, técnicos, tecnológicos y de la Información de la Institución.

Apoyo	<b>Oficina de Contabilidad</b>	Es la que debe dirigir, planear, organizar, evaluar, controlar y formular políticas del proceso contable de la institución, estableciendo procedimientos, instrumentos y herramientas técnicas adecuadas para preparar y dar a conocer la información financiera, económica y social de la Institución, en el marco de la normatividad aplicable vigente.
Apoyo	<b>Oficina de Infraestructura</b>	Es la que dirige, planea, organiza y controla la formulación, evaluación y definición de acciones necesarias para la planificación, elaboración, viabilización, construcción y puesta en marcha de los diferentes proyectos de infraestructura física de la institución en la sede principal y en las sedes regionales, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos institucionales y normatividad vigente.